



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

23 de diciembre de 1998

Núm. 215-9

---

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

#### **127/000011 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión Constitucional, sobre la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura (núm. expte. 127/000011), de conformidad con el Informe, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 215-8, de 2 de diciembre de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

La Comisión Constitucional, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura (núm. expte. 127/000011) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento tiene el honor de elevar al excelentísimo señor Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1998.—**Gabriel Cisneros Laborda**, Presidente de la Comisión.—**Pablo Castellano Cardalliaguet**, Secretario de la Comisión.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**